NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VISTA ORAL 2/81 DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

1.- DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL 15-03-82

Comenzó la sesión a las 10'00 horas, continuando el Fiscal con el interrogatorio del Coronel Sanmartín, interrumpido el día 12, y que duró hasta las 11'45, momento en que se concedió un descanso de 20 minutos.

En la 2ª parte interrogaron al Coronel Sanma rtín todos los defensores, comenzando por el suyo propio, Sr. Labernia. Los Consejeros no quisieron hacer ninguna pregunta, terminando la sesión a las 14'00.

Se reanudó a las 16'00 horas con el interrogatorio del Coronel Ibañez Inglés, por parte del Fiscal, siendo interrumpido a las 17'45 horas, a petición del mismo, por considerar que todavía faltaba mucho tiempo para terminar, y no le daba tiempo de finalizar a la hora prevista (seis de la tarde).

2.- INCIDENCIAS Y ESTIMACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESION.

2.1. Interrogatorio al Coronel Sanmartín por parte del Fiscal.

- El Coronel Sanmartín afirmó haberse enterado de lo que iba a suceder durante la noche anterior, que le informó el Comandante Pardo. Lo aceptó, por considerar que venía apoyado por el Mando Supremo, aunque lo consideraba poco viable. No informó al General Juste, esperando tener más elementos de juicio y corroborar todo con el General Armada en Alcalá. Al no poder hacerlo, estimando que no se llevaría a cabo, siguió sin decir nada.

  Sólo en Santa María de la Huerta, al saber que el General Torres Rojas estaba en Madrid, pensó que podía ser cierto y urgió a su General a regresar, aunque unicamente le adelantó algo por el camino.

  Desde que llegaron a Madrid, el Coronel Sanmartín se inhibe de toda responsabilidad, por considerar que el General Juste aceptaba todas las órdenes que se dieron, no interviniendo él para no coaccionar al resto de Oficiales, aunque se responsabiliza de todo lo que dispuso el Comandante Pardo y su E.M., siempre que fueran cosas que él conociera.

  Estimó que sólo el General Juste mandó la DAC, y no lo hizo ni el General Milans ni el General Torres Rojas. Ignora por qué tardó tanto el General Juste en llamar al Capitán General.

  Subrayó que ningún mando de la DAC puso objeciones a la explicación del Comandante Pardo, y aceptaron sus misiones por considerar que venían del Mando Superior.

Defendió a los Capitanes Tamarit y Batista, de quienes estimó que se limitaron a obedecer, ante las pretensiones del Fiscal, que quería buscar en su actuación una iniciativa fuera de las órdenes.

Defendió al General Torres Rojas, de quien aseguró no conocer su papel, pero es testigo de que no hizo nada por interferir al General Juste, y obedeció la orden de regresar a La Coruña.

Aseguró no haber tenido conocimiento de las intenciones del Comandante Pardo ni haberse enterado de la salida de la columna, no responsabilizándose de ello en absoluto.

Ante la existencia de un télex, anticipo del mensaje del Rey, y que no se dió a conocer, descarga toda resposabilidad de la retención en su General.

Se extendió en la explicación del mensaje que llevó al Comandante Pardo. Fue propuesta suya. Lo comunicó al Comandante Muñoz Grandes, supone que fue aprobado por "una Autoridad Superior",y lo mostró a los Generales Quintana y Gabeiras, que lo aceptaron.

Negó su colaboración con los hechos, aunque los aceptó por el respaldo que tenían.

Interrogatorio de su defensor, Sr. Labernia. El Coronel Sanmartín insistió en lo dicho, destacando que fue quien hizo regresar a su General en lugar de continuar el viaje, y a partir de entonces se limitó a obedecer.

Es de destacar la existencia, al parecer, de un acta en la que el TCol. Muñoz Grandes no quiere corroborar nada de lo referente al mensaje que se llevó al Comandante Pardo "para que los defensores no pueden implicar al Rey".

Otros interrogatorios de defensores. Su contestación a preguntas de otros defensores fueron las siguientes:

- Al Sr. Escandell.- No reconocía al General Milans del Bosch como el Mando Supremo de la operación. Había alguien por encima.
- Al Sr. Hermosilla (General Armada).- Nunca se entrevistó con Armada en los últimos tiempos.
- Al Sr. Quintana (General Torres Rojas).- El General Juste, al llamar al General Milans no buscaba órdenes, sino "orientaciones". Sugirió severamente que el aplazamiento de permiso al General Yusti podía suponer algún conocimiento por parte el General Quintana.
- Al Sr. López Montero (TCol. Tejero).- A la única pregunta que hizo éste letrado referente a su defendido, manifestó que no estaba autorizado a hacer extensiva al mismo el mensaje dirigido al Comandante Pardo.
- Al Sr. Villalonga (Comte. Cortina).- Explicó sus experiencias como antiguo Jefe del SECED, y aseguró no haber hablado con el Comandante Cortina ni con el CESID.
- A los defensores de los oficiales de la DAC.- Asumió la responsabilidad de todos sus actos, si hubiera tenido conocimiento previo, haciendo una defensa de todos ellos y recalcando que la columna del Comandante Pardo no salió subrecticiamente, aunque lo hiciera sin conocimiento suyo. Alabó la entereza de todos los que decidieron quedarse en el Congreso. Aseguró que ninguno de ellos conocía la existencia del télex citado anteriormente.
- A los defensores de oficiales de la Guardia Civil.- Siempre se creyó que se actuaba a las órdenes del Rey, y cuando surgió alguna duda, ya estaban dentro del Congreso. Supone que el espíritu del mensaje al Comandante le a la Guardia Civil, aunque no se

le dijo expresamente. Alabó la disciplina mostrada en todo momento. Negó conocer al Capitán Gómez Iglesias, y estimó que el CESID no coordinaba, aunque el Presidente del Tribunal dijo que no le interesaba su opinión. Indicó que desconoce el motivo por el que no están procesados los Tenientes de la DAC y sí los de la Guardia Civil.

Interrogatorio del Fiscal al Coronel Ibañez Inglés.- Se ha centrado en los siguientes temas:

- Participación del General Armada.- Con respecto a ella, el Coronel Ibañez ha dicho:

  . En la comida del 10 de Enero en Valencia, ambos Generales estuvieron reunidos a solas más de dos horas.

  . En la visita al General Armada en Lérida, el 19 de Enero, estuvo en su despacho largo rato, dándole cuenta de lo ocurrido en la reunión del día anterior en la calle General Cabrera, de Madrid.

  . Supone que, ante la "solución Armada" el "Plan Tejero" quedaba congelado.

  . El 3 de Febrero volvió a estar reunido un rato en un despacho anexo al Oficial. Allí le aseguró que el General Milans sabía que Armada iba a ser nombrado Jefe de Gobierno, asegurándole el General Armada que tenía aprobación de todos los "poderes fácticos". Destacó que la conversación fue larga y no momentánea y a pié de coche.

  . Una tercera visita tuvo lugar en el despacho del 2° JEME, en el que estuvo dos veces largo rato, pues fue interrumpido por el Teniente General Pascual; en ella se dió detalle del nombramiento de los Sres. Calvo Sotelo y Oliart y expuso su idea de colocar al General Milans como JEME.

  . Está seguro de que el General Armada es el que habló por teléfono con el Teniente General Milans, en el piso de su hijo, los días 21 y 22, pues fue él quien cogió el teléfono las dos veces.

- Redacción del manifiesto.- Asumió la responsabilidad del mismo, con las directrices del General Milans del Bosch.

- Documento del CESID.- Trató de demostrar, basado en el "Reglamento de información en campaña" que la calificación C-3, no es de tan dudosa credibilidad como se pretende.

- Salida de grupos tácticos.- Aseguró que actuaban dentro de la Operación "Alerta Roja", que es un supuesto para defender Valencia por el N. Se hizo el 23 por la mañana, y sólo por la tarde se cambiaron las instrucciones para ocupar puntos de la Capital.

- Relación con actividades civiles.- No se les dió ninguna orden. No se coaccionó al Gobernador Civil. El General Caruana no le quitó el mando. Sólo se pretendió colaborar en el mantenimiento del orden.

3.- COMENTARIOS A LAS DECLARACIONES.

Comentarios a las declaraciones.

3.1. - Del Coronel Sanmartín.

. Recalca que se enteró el día 22, que lo aceptó todo por venir del Mando Supremo, que no informó a su General por no tener elementos de juicio bastantes, y descarga toda la responsabilidad en el General Juste.

. Se ha insistido machaconamente en la aceptación de todos por ser órdenes del Rey, a quien se denomina siempre "el Mando Supremo".

. Asume la responsabilidad de los actos de sus subordinados que no

le comprometen. No así la salida de la columna del Comandante Pardo.

. Es posible que vuelva a salir a relucir la negativa del Teniente Coronel Muñoz Grandes, a aclarar el mensaje que le fue enviado al Comandante Pardo, intentando con ello involucrar al Rey.

. Ha rectificado por tres veces cosas que había dicho en anteriores declaraciones, pidiendo disculpas por ello.

. Se ha mostrado exaltado en ocasiones. Una de ellas con el Sr. Hermosilla, por haberle llamado "rebelde". Le llamó la atención el Sr. Presidente.

. Quiere defender la actitud del Comandante Pardo, demostrando que, gracias a él, fue posible convencer al Teniente Coronel Tejero. Y pretende que el mensaje que le llevó, y que supone aprobado por el Rey, le exculpa en gran parte.

. Ha tratado de demostrar que estuvo engañado hasta que comprobó que el General Armada no estaba en la Zarzuela.

3.2. - Del Coronel Ibañez.-

. Ha pretendido demostrar que sostuvo serias conversaciones efectivas y de larga duración con el General Armada.

. Ha defendido también la teoría de la obediencia al Rey.

. Sostiene con énfasis que fue el General Armada quien habló por teléfono con el Teniente General Milans.

. Ha tratado de responsabilizar al informe del CESID de parte de la actuación de la DIMT.

4.- OTROS COMENTARIOS.

- El Coronel Sanmartín ha abandonado todas las veces la sala con muestras de satisfacción, como convencido de que "todo iba bien".
- El General Milans del Bosch, al acabar la sesión, ha saludado afectuosamente al Coronel Ibañez, como felicitándole y agradeciendo su declaración.
- En cambio el semblante del General Armada, que ha salido solo, demostraba preocupación e incluso disgusto.
- Entre el público asistente era patente la satisfacción por la declaración del Coronel Ibañez, que se ha calificado como la mejor y más positiva habida hasta el momento.
- Ha causado impacto la comparación de los Tenientes de la Guardia Civil procesados con los de la DAC (más de 200) que no lo están.
- El Fiscal, dentro de su suavidad aparente, ha cortado las intervenciones que le convenian, aunque se opina entre los abogados que no profundiza en los temas que inicia.